

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027		DESPRENDIBLE REVISIÓN CUENTA DEL FONDO LOCAL DE SALUD		FOR-GHC-01 Version: 01 vigente desde: Mayo 10 de 2024		 modelo integrado de planeación y gestión	
DESPRENDIBLE RE+B6:11586:118VISION DE CUENTA DEL FONDO LOCAL SALUD - (DOCUMENTO VALIDO PARA HABILITAR LA FUENTE DEL GIRO)							
CONTRATO No.		C.P.S.No.1683 DE 2025					
NOMBRE:		CINDY JULIETH LOPEZ LAGUNA					
DOCUMENTO		1075248710					
CONTRATO No.	CUENTAS POR PAGAR	RESERVA No.	FUENTE	SITUACION DE FONDOS		REGISTRO PRESUPUESTAL	
1683-2025			3705	CON	SIN	2025.CEN.01.007338	
VALOR Y FUENTE AFECTADA			3705			\$ 2.083.333.00	
VALOR A CANCELAR:					\$ 2.083.333.00		
MENSUALIDAD NUMERO:					PAGO FINAL		
PAGARSE POR LA CUENTA Nro.:			7681001152				
BANCO:			BANCO DE COLOMBIA - OTROS GASTOS DE INVERSION				
ORIENTACION IMPUTACION CONTABLE:							
COMPONENTE PRESUPUESTAL:			MARCAR	GASTO		CXP	
REGIMEN SUBSIDIADO:				55021001		24800201	
ACCIONES DE SALUD PUBLICA:				55021601		24800402	
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:				55021615		24800401	
OTROS GASTOS EN INVERSION SALUD:			X	55021624		24800402	
OFERTA - PRESTACION DE SERVICIOS PPNA:				5502080201		24800101	
REVISO:		MARICELA GARZON GUTIERREZ -APOYO FINANCIERO					
FECHA REVISION:		09 DE DICIEMBRE 2025					
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co . La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva.							

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

Nombre del Contratista: CINDY JULIETH LOPEZ LAGUNA Cedula: 1.075.248.710	VALOR INICIAL: \$ 7.500.000.00 ✓ ADICIONAL No.1: \$ 0.0 ✓ VALOR TOTAL: \$ 7.500.000.00																		
Certificado de Disponibilidad No. 2025.CEN.01.003642, Fecha 05 de septiembre de 2025. Registro Presupuestal Nro. 2025.CEN.01.007336, Fecha 26 de septiembre de 2025 Forma de Pago: El Municipio de Neiva cancelara al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de tres millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) M/CTE, y/o un pago final proporcional hasta el acata de terminación del contrato. Cada pago estará precedió de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes del sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del municipio, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	Periodo de Ejecución: del 01 al 25 de Diciembre de 2025. ✓																		
Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades de auditoría técnica a las EAPB en la medición de la satisfacción de los usuarios en la prestación de los servicios de salud en el marco de las competencias asignadas a la secretaria de salud del Municipio de Neiva.																			
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 26 de septiembre de 2025 FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de diciembre de 2025 Registro Banco de Proyectos: 2024410010113, del 15 de Septiembre de 2024, vigencia 31 de diciembre de 2025.																			
1. RESUMEN																			
1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios																			
Teniendo en cuenta lo indicado en la cláusula sexta del contrato 1683 de 2025, el contratista efectúa el informe de la cuenta final, correspondiente a 25 (veinticinco) días trabajados del mes de diciembre del 2025.																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">OBLIGACIONES GENERALES</th> </tr> <tr> <th>Obligación No. (1)</th> <th>Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.</td> <td>La contratista acató la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.</td> </tr> <tr> <td>Obligación No. (2)</td> <td>Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia</td> </tr> <tr> <td>Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.</td> <td>-La contratista respondió por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.</td> </tr> <tr> <td>Obligación No. (3)</td> <td>Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia</td> </tr> <tr> <td>Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.</td> <td>-La contratista presto sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.</td> </tr> <tr> <td>Obligación No. (4)</td> <td>Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia</td> </tr> <tr> <td>Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.</td> <td>- La contratista realizo los pagos a la seguridad social del mes de diciembre de 2025, (salud, pensión y riesgos laborales). Planilla N° 4632855016 ✓</td> </tr> </tbody> </table>		OBLIGACIONES GENERALES		Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	La contratista acató la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Obligación No. (2)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	-La contratista respondió por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Obligación No. (3)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia	Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	-La contratista presto sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	Obligación No. (4)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia	Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	- La contratista realizo los pagos a la seguridad social del mes de diciembre de 2025, (salud, pensión y riesgos laborales). Planilla N° 4632855016 ✓
OBLIGACIONES GENERALES																			
Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia																		
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	La contratista acató la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.																		
Obligación No. (2)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia																		
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	-La contratista respondió por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.																		
Obligación No. (3)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia																		
Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	-La contratista presto sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.																		
Obligación No. (4)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia																		
Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	- La contratista realizo los pagos a la seguridad social del mes de diciembre de 2025, (salud, pensión y riesgos laborales). Planilla N° 4632855016 ✓																		



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME
DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:

Diciembre 23 del 2024



modelo integrado
de planeación y
gestión

Aportes	Período de pago	Valor
Salud	diciembre	\$ 178.000
Pensión	diciembre	\$ 227.800
Riesgos profesionales	diciembre	\$ 7.500
Total, pagado		\$ 413.300

El contratista adjunta Planilla N° 4632855016 de seguridad social mes diciembre de 2025, (salud, pensión y riesgos laborales).

Obligación No. (5)

Radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

- La contratista radico sus cuentas de cobros dentro del plazo establecido.

Obligación No. (6)

Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

- La contratista inscribió la hoja de vida en el Sigep la cual fue aprobada el día 07 de octubre de 2025.

El contratista adjunta la hoja de vida aprobada.

Obligación No. (7)

En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

- La contratista no fue designada en el momento como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.

Obligación No. (8)

En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

- La contratista no fue designada en el momento como apoyo a la supervisión de contrato

Obligación No. (9)

Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

-La contratista entrego informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.

Obligación No. (10)

Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

- La contratista presto los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.

Obligación No. (11)

Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

- La contratista garantizo el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.

Obligación No. (12)

Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

- La contratista dispuso de su equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.

Obligación No. (13)

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

- La contratista no está obligada a facturar electrónicamente según la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN.

Obligación No. (14)

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del 2024

mipg
modelo integrado
de planeación y
gestión

Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.

- La contratista cumplió usando los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales

Obligación No. (15)

Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

La contratista cumplió con las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación No. (1)

Brindar apoyo a la Secretaria de Salud Municipal de Neiva, en el proceso de aplicación de las encuestas de satisfacción de manera trimestral a los usuarios afiliados a cada una de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios, para operar en el municipio de Neiva.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

La contratista realizó la aplicación de encuestas del cuarto trimestre del 2025 según cronograma establecido mediante acta de reunión N°4 del 18 de noviembre, dando cumplimiento a las metas por EPS.

NOTIFICACIÓN DE VISITA PARA APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DE 2025



La contratista anexa el cronograma, acta de reunión, correo de notificación a las eps y evidencia fotográfica de la aplicación. **100% DE EJECUCION DEL CONTRATO.**

Obligación No. (2)

Brindar apoyo operativo y ofimático a las tareas de seguimiento y vigilancia que hace el personal de la Secretaría de Salud Municipal de Neiva a las Empresas administradoras de planes de beneficios EAPB, mediante la digitación de la correspondencia, citaciones y entrega de las mismas, así como la digitación de las actas que se generen durante el proceso de auditoría a las EAPB, y logística de las reuniones internas del equipo de apoyo a la auditoría y aseguramiento.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

La contratista brindó apoyo logístico para la firma de oficios y requerimientos del equipo de auditoría los cuales se remitieron a los responsables del proceso, adicionalmente, se realizó apoyo para la realización de la reunión de seguimiento con las EAPB y los veedores de salud del municipio.

- Acta 014 del 18 de diciembre de 2025: Socialización encuestas y ranking de las EPS.





Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME
DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:

Diciembre 23 del 2024



Obligación No. (10)

Apoyar las actividades convocadas por la administración municipal y la Secretaría de Salud, para dar soporte en temas de aseguramiento a la población neivana y actividades generales en los que se requiera apoyo.

La contratista anexa Excel con la relación de la gestión realizada.
100% DE EJECUCION DEL CONTRATO.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

La contratista no fue convocada a ninguna reunión de apoyo por la administración municipal y la Secretaría de Salud.

100% DE EJECUCION DEL CONTRATO.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

La contratista realizó la difusión de los programas por medio de las redes sociales y grupos de comunidad.

Obligación No. (11)

Apoyar la difusión de los programas, actividades o iniciativas de comunicación que adelante la Secretaría de Salud Municipal de Neiva relacionadas con aquellas acciones que sean de su naturaleza misional.



La contratista anexa pantallazos de publicaciones. **100% DE EJECUCION DEL CONTRATO.**

Obligación No. (12)

Asistir a las reuniones a las que sea convocado por la supervisión del contrato a fin de definir las estrategias de implementación de acciones que permitan el cumplimiento efectivo y eficiente del objeto contratado.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

La contratista fue convocada a la reunión de seguimiento de obligaciones contractuales y presentación de equipo el día 12 de DICIEMBRE de 2025.





Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA - INFORME
DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:

Diciembre 23 del 2024



Obligación No. (13)

13. Instruir a la Secretaría de Salud Municipal a través del supervisor y/o el personal designado como apoyo a la supervisión, acerca de la mejor manera de cumplir con el objeto del futuro contrato como quiera que el mismo no genera subordinación de ninguna naturaleza, sin perjuicio de que el CONTRATANTE le imparta las instrucciones necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones aquí señaladas, lo que acepta desde ya el futuro CONTRATISTA, conforme a la sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral, Sentencia SL-52242018 (67445), Nov. 28/18, que el contratista declara conocer.

La contratista anexa acta de reunión.

100% DE EJECUCION DEL CONTRATO.

Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

La contratista instruyó a la secretaria de salud con el envío del cronograma de trabajo del mes de DICIEMBRE para verificar el cumplimiento de las actividades a realizar por mes.



la contratista anexa cronograma de trabajo del mes de DICIEMBRE. 100% DE EJECUCION DEL CONTRATO.

ACTAS

TIPO DE ACTA	NÚMERO	FECHA
ACTA DE INICIACIÓN	FOR-GDCO-07	26 de Septiembre del 2025
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA	FOR-GDCO-23	26 de Septiembre del 2025
ACTA DE RECIBO DE VEEDURÍA	FOR-GDCO-17	26 De Diciembre De 2025
ACTA DE TERMINACIÓN	FOR-GDCO-18	26 De Diciembre De 2025

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 al 25 de Diciembre de 2025.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
1. Comprobante De Egresos No. 2025.CEN.01.015699	25/11/25	\$ 416.667	\$ 416.667	\$ 7.083.000
2. Comprobante De Egresos No. 2025.CEN.01.015699	25/11/25	\$ 2.500.000	\$ 2.916.667	\$ 4.583.333
3. Comprobante De Egresos No. 2025.CEN.01.016660	13/12/2025	\$ 2.500.000	\$ 5.416.667	\$ 2.083.333
4. PENDIENTE	PENDIENTE	\$ 2.083.333	\$ 7.500.000	\$ 0.00
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 7.500.000.00	\$ 0.0	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000	\$ 0.00

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica no se exige la garantía única en atención a lo dispuesto en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la sección 3, que corresponde a los artículos 2.2.1.2.3.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatorio, conforme justificación descrita en los estudios previos.
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contratación con Recibo de Tesorería Municipal N° 25010410019821 del 26 de septiembre de 2025.
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes DICIEMBRE, según planilla Nro. 4632855016 discriminados así:

Aportes	Periodo de pago	Valor
---------	-----------------	-------

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

Salud	DICIEMBRE	\$ 178.000
Pensión	DICIEMBRE	\$ 227.800
Riesgos profesionales	DICIEMBRE	\$ 7.500
Total, pagado		\$ 413.300

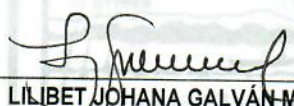
3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios **de apoyo a la gestión N° 1683** de 2025 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 al 25 de DICIEMBRE de 2025, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2025.CEN.01.003642, Fecha 05 de septiembre de 2025	2025.CEN.01.007336, Fecha 26 de septiembre de 2025	3705 -1.2.3.3.04 (ETESA – COLJUEGOS OTROS INGRESOS EN SALUD)	\$ 2.083.333
Valor a Pagar.			\$ 2.083.333

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el 04 (4/4) pago final correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, al 26 (VEINTISEIS) días del mes de DICIEMBRE de 2025.


LILIBET JOHANA GALVÁN-MOSHEYOFF
 Secretaria de Salud Municipal

Reviso: **Katherine Bonilla Sanchez**
 Directora de salud pública – Apoyo a la supervisión
 Secretaria de Salud Municipal
 Alcaldía de Neiva.



Alcaldía de Neiva